

Expediente: 41/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN -DGR- C/ ZAYUN EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 04:56
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZAYUN, EDUARDO-DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 41/13



H20601279817

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN -DGR- c/ ZAYUN EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 41/13.-

CONCEPCIÓN, 26 de febrero de 2025.-

Téngase presente para futuras notificaciones el domicilio digital N°20231165658 constituido por el apoderado de la parte actora Jerónimo Ponce de León, atento lo dispuesto mediante las Acordadas N°1229/18 y N° 363/20 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán. A la medida solicitada: Procédase a la digitalización del Expte. físico de los autos del rubro.-MB.-

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.